

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESPAÑA

De anoche.

Madrid 10 de febrero.

SUPRESION

La *Gaceta* publica hoy un Real Decreto suprimiendo la sección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

MINISTRO DE FOMENTO

S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto nombrando ministro de Fomento al actual Ministro de Ultramar, señor Romero Girón.

DIRECCION LIQUIDADORA

El ministro de Ultramar llevó hoy á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto creando la dirección liquidadora de los asuntos coloniales.

LAS CAROLINAS

Por ahora no se halla dispuesto el gobierno á que renuncie España á su soberanía sobre las islas Carolinas.

EL CONDE DE LAS ALMENAS

El Conde de las Almenas ha remitido al Presidente del Senado los números de los periódicos militares que le dirigen amenazas para el caso de que continúe su campaña contra varios jefes del ejército. El Presidente del Senado ha enviado dichos números al Fiscal de la Audiencia de Madrid.

FELICITACIONES A CASTELAR

Se han circulado invitaciones para felicitar al señor Castelar por el artículo que ha publicado en *El Liberal* contra los señores Silvela y general Polavieja.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 32-56.

De hoy

Madrid 11.

INCENDIO EN ASTURIAS

Un horrible incendio ha destruido seis pueblos en Asturias. No pueden precisarse todavía las desgracias ocurridas.

El incendio se extiende por el valle de Turón.

CONFERENCIA.

Ha dado una conferencia en la Asociación de la Prensa el señor Maura sobre el porvenir marítimo de España.

Su discurso ha sido grandilocuente y enérgico.

Dijo el señor Maura que necesitamos una marina, pero que es preciso prescindir de todo lo existente, suprimiendo los arsenales y empezando como si empezáramos ahora.

ESTADOS UNIDOS.

De anoche.

Nueva York, 10 de febrero.

EL ATAQUE A CALOOCAN

El monitor de la marina de los Estados Unidos *Monadnock* rompió fuego sobre las trincheras y parapetos de tierra que los insurrectos tenían en Caloocan haciendo grandes destrozos.

Poco después la batería de voluntarios de Utah, tomó posiciones en tierra y comenzó á bombardear las ocupadas por el enemigo.

Los rebeldes no hicieron fuego hasta que cesó el bombardeo y las tropas de los Estados Unidos comenzaron á avanzar.

Estas se apoderaron de las trincheras enemigas bajo un fuego muy nutrido.

Los americanos incendiaron las chozas de los naturales.

Según iban avanzando se gaban los rebeldes cual si fuesen yerba.

Las pérdidas experimentadas por las fuerzas de los Estados Unidos carecen de importancia.

El Presidente McKinley ha puesto su firma en la Ratificación del Tratado de paz con España que promulga como Ley de los Estados Unidos el referido Tratado.

(Continúan en la tercera plana)

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CONSULTA EVACUADA

Retiramos el editorial que teníamos preparado para este número á fin de dar cabida, á título de información, á estos importantes documentos que acabamos de recibir:

Habana 1.º de febrero de 1899.

Sr. D. Antonio Sánchez Bustamante.

Muy Sr. nuestro: La actualidad y la importancia del problema político planteado por la intervención armada de los Estados Unidos en la contienda de Cuba contra España y por las negociaciones diplomáticas que produjeron el Protocolo de Washington y el Tratado de París, requieren, á nuestro juicio, con verdadera urgencia, toda la consideración de nuestro pueblo.

Creada en su primer origen por la fuerza, la presente situación de Cuba, propósito común de cuantos con la misma tenemos algún lazo, es darle solución pronta y pacífica por medio del Derecho; ya que aparece ahora ser cuestión de puro carácter jurídico, susceptible por tanto de tranquilo desenvolvimiento y de sereno desenlace, la que en su inicio y primeras consecuencias, reclamó del pueblo titánicos y desgarradores sacrificios.

Para evitarlos de hoy en adelante, preciso es que se mantenga dentro de su paño natural la corriente de los acontecimientos; y mucho importa, si esto ha de lograrse al fin, fijar bien hondos, en la conciencia cubana, el juicio exacto y el recto sentimiento que corresponden á las circunstancias de la vigente realidad.

nuestra solicitud.

La naturaleza, alcance y duración de la intervención americana, y, en relación con ella, la legitimidad, competencia y término de la ocupación militar que la ha seguido, deben ser explicadas y conocidas con la lucidez y la sinceridad indispensables, para que esos fenómenos, tan complejos y tan sencillos á la vez, destinados á satisfacer el noble anhelo de la libertad y la paz pública, no se conviertan en causa ó ocasión de opresión ó de trastorno.

Huelga decir que sobre todos ellos, sobre su procedencia, su sentido, su extensión y su límite tenemos los firmantes, como hombres de la Revolución, y tienen desde luego los Poderes legalmente constituidos por la República nacida de esta, criterio propio y fijo.

Pero ni el espíritu democrático que anima á esos Poderes, y el sentimiento de la responsabilidad tan vivo en ellos pugna de suerte alguna con la más amplia dilucidación de esa materia, ni de los firmantes, profanos en Derecho, pueda extrañarse que para lograrlo en interés de todos, ocurran á persona en quien, como en V., coinciden con feliz acuerdo la imparcialidad propia del que no ha tomado parte activa en la sangrienta lid librada en nuestros campos y la autoridad de un maestro respetado en todas las Universidades por su saber en esa especial rama de la ciencia.

Es para V. seguramente deber de patriotismo contribuir hoy día, con el concurso de su aptitud científica y de su reconocida independencia, á la ilustración de asunto tan trascendental como el propuesto; será, además, para nosotros, y para la opinión en general, motivo de estudio y de reflexión muy convenientes: y por razón de ello, para la suprema entidad cubana á quien incumben representar y dirigir á nuestro pueblo, oportunidad preciosa de robustecer su carácter y su fuerza, identificándose mas y mejor aún con el espíritu de la patria, para garantía y éxito de la misión que ésta puso entre sus manos.

Somos de V. con el mayor respeto

Firmado

Saturrino Lastra.—J. M. Rodríguez.—Pedro Díaz.—José Miguel Gómez.—Carlos Manuel de Céspedes.—José Lauret Morlot.—J. Eligio Ducaesse.—Pe-Alberto Nodarse.

Habana febrero 10 de 1899.

Señores Saturrino Lastra, José M. Rodríguez, Pedro Díaz, José Miguel Gómez, Carlos Manuel de Céspedes, José Lauret Morlot, Juan E. Ducaesse, Pedro Vasquez, Manuel Rodríguez y Alberto Nodarse.

Muy Sres. míos: Razones de patriotismo invocadas en su carta y motivos de consideración personal hacia Vdes., me obligan á exponerles con toda lealtad mi opinión, aunque no tenga en modo alguno la autoridad que Vdes. bondadosamente me atribuyen.

La he formado por el examen minucioso de los documentos oficiales que ha provocado nuestra guerra y por el de casos parecidos, si no idénticos al de esta intervención y ocupación militar.

Muy conocida la *joint resolution* que sirvió de ocasión inmediata á la última lucha internacional, no es necesario copiarla para sostener que allí mantuvieron los Estados Unidos el derecho del pueblo cubano á ser independiente y libre, en términos iguales, como para eludir todo pretexto de interpretaciones, á los consignados en la hermosísima declaración de 4 de julio de 1776.

En la nota, conocida por el *ultimatum*, que el Presidente de los Estados Unidos dirigió á Mr. Woodford con fecha 20 de abril de 1898, para que intimara al gobierno español la renuncia de su soberanía en Cuba, se contienen estas importantísimas palabras: "Los Estados Unidos, al formular dicha petición, rechazan por su parte todo propósito ó intención de ejercer en Cuba soberanía, jurisdicción ó autoridad, y no persiguen otro fin que el de pacificar la Isla. Afirman su propósito de dejar la gobernanza y la autoridad en la Isla á su pueblo, que constituirá un gobierno libre é independiente."

Unidos ambos documentos, la *joint resolution* que es un precepto obligatorio para el pueblo americano, y el ultimatum presidencial que envuelve y supone un verdadero compromiso en las relaciones internacionales, resultan los Estados Unidos aplicando en Cuba los principios del famoso manifiesto de 19 de noviembre de 1793, en que brindaba la Convención francesa que quisieran obtener su libertad.

ESTE MUNDO ES UN FANDANGO
CRÉALO VD.
Y el que no lo baila es UN TONTO
NO LO DUDE VD.
NO HAY LIMON POSIBLE CON UN DISTRAZ
DE LA ANTIGUA CASA
J. VALLES
¡TODO NUEVO! ¡TODO FLAMANTE!
¡PRECIOS DE VENTA!
MAS BARATO QUE YO, NADIE.
 Dominós de tela panal de todos colores á \$1 PLATA
 Dominós de género chinesco á listas á 1 PLATA
 Dominós Igorrote con capucha á 1 PLATA
¡SON VENDIDOS!
 Dominós de raso Imperial labrado á \$2 PLATA
 Dominós de raso Camaleonte á 2 PLATA
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.
 Dominós entallados forma Renacimiento á \$2.50 PLATA
 Dominós entallados estilo Oriental á 2.50 PLATA
 Dominós de raso superior á 3.00 PLATA
PARA TODO EL MUNDO.
 Trajes de Gedeón; de Marinera del mar; de Payaso; de Frégoli; de Mono y Mona; de Robinson; de Perro; de Baño; de Pájaro; y una gran colección de Dominós inmejorables.
 Antifaces y caretas de todas clases; Guantes cortos y largos; Barbas, Bigotes y Narices.
ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS
MAS BARATO QUE YO, NADIE.
SAN RAFAEL 14¹

¡LA HORMA CUBA!
 ha sido recibida ya, la primera remesa de calzado
"HORMA CUBA"
 cuya ELEGANCIA y ORIGINALIDAD imponen su aceptación á todo el que vea este calzado.
"La marca Cleveland"
 de general aceptación, por sus muchas y buenas cualidades y por ser de forma GENUINAMENTE CRIOLLA, se ha enriquecido con la horma de NUEVA CREACION y que ha sido bautizada con el nombre de
"HORMA CUBA"
 Si aceptación grande ha obtenido y obtiene nuestra primitiva horma Criolla, aceptación grande también obtendrá la horma Cuba.
Cleveland Shoe & Co.
HORMA CRIOLLA Y HORMA CUBA
 Se encuentra única y exclusivamente en su casa receptora
LA BARATA
 Sol esq. á Habana. Teléfono 890. English Spoken.
 A LOS PELETEROS: Se han recibido aparatos de vidriera.

¡Aquí está, público! siempre en su puesto, dispuesta á vender barato, á precios cada vez **MAS REDUCIDOS.**
LA GRAN SEÑORA Obispo esq. á Compostela,
 el establecimiento de tejidos más popular de la Habana, la tienda predilecta de las familias, donde en toda época del año se encuentran los mejores surtidos de telas de todas clases, las últimas novedades de los principales centros de la moda, que activos corresponsales se encargan de remitirles por todos los vapores.
 LA GRAN SEÑORA, para estar á la altura que le corresponde, ofrece al público en general desde la tela más inferior á la más fastuosa, á precios tales, sin competencia posible, que son una verdadera sorpresa. En la actualidad, terminando ya la estación de invierno, realiza toda clase de telas de la época, para ir dando cabida á los géneros para la estación de verano, de los que empiezan á recibir algunas remesas y espera varias facturas en camino.
 Es la hora, público, de que aprovechen las innumerables gangas que sólo encontrarán en
LA GRAN SEÑORA
OBISPO ESQ. A COMPOSTELA TELÉFONO N. 949

Recibido el ultimatum en Washington por el ministro español, se interrumpieron las relaciones diplomáticas antes de que Mr. Woodford lo entregara en Madrid y comenzaron las operaciones militares, sin que ocurriera durante las mismas nada importante para la solución jurídica de nuestro problema. Pero en el mensaje que el duque de Almodóvar del Río, a nombre del Gobierno Español, dirigió en 22 de julio último al Presidente de la Unión Americana pidiéndole condiciones de paz, se consignaron, sirviendo de base a posteriores acuerdos, las siguientes palabras respecto de Cuba: "Durante la guerra insurreccional, España deseaba evitar a la gran Antilla los peligros de una independencia prematura."

Mr. Day, Secretario de Estado Americano, recibió la frase transcrita en su respuesta al Ministro Español, fecha 30 de julio. Copio también literalmente el párrafo, porque de sus desambiguaciones surgió la ocupación americana con los caracteres que hoy presenta. "Su Excelencia"—dice—"al discutir la cuestión de Cuba insinúa que España deseaba evitar a la Isla los peligros de una independencia prematura. El gobierno de los Estados no ha compartido las aprensiones de España en ese punto, pero reconoce el hecho de que la Isla, por el estado de prostración y perturbación en que se encuentra, necesita auxilio y dirección, y está preparado a dárselos". Otra nota del Duque de Almodóvar al Río, escrita en 7 de agosto, insiste en pedir a los Estados Unidos que aseguren el orden y protejan contra todo riesgo los intereses españoles en Cuba, y sin nueva respuesta escrita del Gobierno Americano sobre este particular, se firmó en 12 del mismo mes, el tratado preliminar conocido por el nombre de protocolo de Washington.

Señala ese documento el primer paso en el camino de nuestra vida propia, y tiene decisiva importancia, porque se usan allí términos contrapuestos y de significación internacional y política muy diferente, respecto de Cuba y Puerto Rico. España, dice el artículo primero, renunciará, a toda pretensión de soberanía y a todo derecho sobre Cuba. España, dice el artículo segundo, cederá a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico.

Los consideraciones, a más de la apuntada se desprenden de la lectura íntegra de ese protocolo. Por una parte, contiene simples promesas para el futuro, de renuncia y de posesión; por otra, ni la palabra ni la idea de la ocupación americana en Cuba se encuentran en sus seis artículos. Se dice que España evacuará inmediatamente la Isla, pero no queda determinado quien la va a sustituir en el ejercicio de la parte de poder que aún conserva. Unicamente Santiago de Cuba estaba entonces sujeto, por capitulación de guerra, a una verdadera ocupación militar.

El embajador francés M. Jules Cambon, que tenía en aquellos momentos la representación de España, expresó su opinión en el mismo sentido, que el tratado de hostilidades, tomarían las medidas necesarias para evitar toda agresión por parte de las fuerzas separatistas.

Y Mr. Day, al contestarle tres días después, escribió las siguientes frases: "En cuanto a la observación que contiene su nota sobre el orden interno en Cuba durante la suspensión de hostilidades, debo notar que las fuerzas de los Estados Unidos, cuando vayan ocupando el territorio cubano a medida que lo evacue España y que se entregue a las armas de los Estados Unidos según los términos del protocolo, estarán seguramente en aptitud de preservar el orden y la paz y no cabe duda de que puedan impedir toda molestia posible, a los habitantes de la Isla en la parte que gradualmente vaya estando bajo su autoridad (control)."

Empezaron después las conferencias de París, que habían de poner término definitivo a la guerra y que crearon para nosotros una situación enteramente distinta en el orden del derecho a la que fué resultado del protocolo, en cuanto a los problemas de la intervención y la ocupación, y sobre todo en cuanto al carácter de esta última.

Tienen dichas conferencias de París una importancia excepcional por que sus protocolos encierran la interpretación y explicación del tratado y por que se han sometido íntegramente con este último al examen y a las deliberaciones del Senado de los Estados Unidos. Debe agregarse a lo expuesto la autoridad que presta a sus términos y manifestaciones el valer personal de los miembros de la comisión redactora, de la que fué Secretario el ilustre Asociado del Instituto de Derecho Internacional y profesor de la Universidad de Colombia, Mr. J. Basset Moore que figura entre los más esclarecidos conocedores del derecho de gentes con que se honra el mundo americano.

Como medio de esforzar alegaciones relativas al pago de la deuda, pretendió evitar España en el ejercicio de la Soberanía toda solución de continuidad, y propusieron a ese fin sus comisionados dos redacciones diferentes para el artículo primero del tratado definitivo. Una de ellas, presentada en la conferencia del 7 de Octubre decía así: "Su Magestad la Reina Católica, en nombre y representación de España, y constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia a su Soberanía sobre la Isla de Cuba, transfiriéndola a los Estados Unidos de América, que la aceptan para que

puedan a su vez transferirla oportunamente al pueblo cubano con las condiciones establecidas en este tratado, ofreciendo los Estados Unidos que desde su ratificación serán siempre y fielmente cumplidas." Y el segundo proyecto que corresponde a la conferencia del 17 de Octubre, se redactó en los términos siguientes: "Su Magestad Católica la Reina Regente en nombre de su augusto hijo don Alfonso XIII, Rey de España, constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia a su soberanía y a todo derecho sobre Cuba. Los Estados Unidos de América, aceptando esta renuncia, reciben de España la Isla de Cuba para prestarle ayuda y dirección y tenerla en su dominio y gobierno hasta que una vez realizada su pacificación, dejen dicho dominio y gobierno al pueblo cubano."

Ambas proposiciones fueron rechazadas, insistiendo la comisión americana bajo la influencia del problema de la deuda, en que el tratado reprodujera el protocolo, renunciando España íntegramente a su soberanía y a la propiedad de Cuba.

Pero al mismo tiempo afirmaron el 14 de octubre, que las cláusulas del protocolo en que se hablaba de renunciar a Cuba y ceder a Puerto Rico empleaban palabras diferentes y costosas estipulaciones deliberadamente separadas que contrastaban intencional y vivamente. Y en 24 del mismo mes recibieron que las partes contratantes, al emplear de un modo deliberado estipulaciones diferentes respecto de Cuba y Puerto Rico, expresaron ni quisieron expresar la misma idea.

Oná era la suerte destinada a la soberanía de Cuba? En el propio memorandum lo enunciaran de una manera terminante los comisionados americanos. Sostuvieron ciertamente que los Estados Unidos con exigir a España la renuncia y la evacuación de Cuba, habían asumido todas las obligaciones impuestas por los cánones del derecho internacional y derivadas de la ocupación.

Pero dijeron más, mucho más, en este otro párrafo, de importancia decisiva para nuestro pueblo: "Los comisionados americanos no han negado nunca que la Isla de Cuba, después de evacuada por las fuerzas españolas, vendrá a estar en posesión de las autoridades de los Estados Unidos; pero esta posesión no debe confundirse en ningún sentido con la soberanía de la Isla, que los Estados Unidos han declarado hace largo tiempo a España que no tienen intención de asumir; los Estados Unidos tomarán posesión de la Isla con el propósito de pacificarla, pero no como un soberano titular."

Permítame ustedes que en atención a la gran importancia de esas frases, las transcriba literalmente en el idioma original, para que todos puedan apreciar por sí mismo su alcance y su sentido. "The American Commissioners have never denied that the Island of Cuba will, upon its evacuation by Spanish forces, come into the possession of the authorities of the United States; but this possession is by no means to be confounded with the sovereignty of the Island, which the United States has long since declared to Spain an intention not to assume. The United States will take possession of the Island for the purpose of pacifying it but not as a titular sovereign."

Consecuencia de lo que precede es la declaración hecha en el mismo acto de que la renuncia forzada de la soberanía española, traía como resultado la libertad e independencia de la Isla de Cuba, y no el engrandecimiento de los Estados Unidos.

El tratado refleja, sin discrepancia alguna, cuanto acabo de exponer. Conforme al artículo primero, "España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. Y en atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos mientras dure su ocupación tomarán sobre el y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas."

Y sin duda para marcar de un modo evidente que Cuba no estaba representada en París y que no se atribuyó a los ocupantes el derecho de hablar a su nombre en las relaciones internacionales, se redactó en estos términos el artículo 16: "Queda entendido que cualquier obligación aceptada por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepta las mismas obligaciones."

Bastan estos antecedentes para sostener que la intervención americana en la contienda entre Cuba y España tuvo por fin la pacificación de la Isla y el reconocimiento de su libertad e independencia. Los casos de intervención han sido frecuentísimos en la historia y el deber principal del que interviene es cumplir lealmente sus propósitos.

En nuestro caso de Cuba se debe afirmar que, desde el punto de vista del derecho, la soberanía reside hoy en el pueblo cubano. Renunciada por España, y organizada en Cuba una revolución para conseguirla, nadie puede en la actualidad y nadie podrá legítimamente en el adelante ejercer aquí la soberanía sin la voluntad de los cubanos.

Una ocupación militar es cosa diferente de la soberanía y no incompatible con su atribución al pueblo ocupado. En ninguno de los múltiples casos de ocupaciones temporales que registra el derecho de gentes, se ha pretendido confundir al ocupante con el soberano.

Esta doctrina tiene numerosas aplicaciones prácticas, para las cuales es necesario distinguir los casos radicalmente diversos que se distinguen al tenerse en cuenta el carácter de la ocupación. Desde que tuvo principio hasta que en Washington se otorgaron las ratificaciones del tratado de París, ha de considerarse como una mera ocupación militar, sometida a las reglas generales de las mismas y de un modo concreto a las famosas instrucciones de Lieber; promulgadas en Washington como orden general número 100, con fecha 24 de abril de 1863. Nuestros derechos y nuestros deberes serán ha-

ta entonces los definidos en esas instrucciones. Así lo entiende también el departamento de la guerra americano, que las invoca expresamente como aplicables a Cuba en el acuerdo sobre la carrera notarial de 11 de enero último.

El estado de guerra con España subsiste en principio mientras no rija obligatoriamente el tratado de paz, y como las ocupaciones militares son frecuentísimas durante aquél, pocos casos no estarán resueltos por la doctrina y la costumbre.

En cambio, tan pronto como las ratificaciones se otorgan dentro de algunas semanas, debe variar para nosotros radicalmente el estado de derecho. La operación de guerra que se conoce con el nombre de ocupación militar cesa en ese acto, y queda sustituida por lo que pudiera llamarse ocupación pacífica. No se originará entonces de armisticios ni capitulaciones, sino de paces definitivas. Y el ocupante no será un dueño casi absoluto del gobierno, sino un poder auxiliar que nos dirija.

Compárense las reglas escritas para la ocupación militar o guerrera en cualquier tratado de derecho internacional público, con las que han establecido para ocupaciones sucesivas a la paz los convenios internacionales, y saltará a la vista una enorme diferencia.

Ahí están, para demostrarlo, el tratado de París de 8 de septiembre de 1803, el de Versalles de 26 de febrero de 1871, y sobre todo, el de París de 20 de noviembre de 1815 que estableció una ocupación temporal de territorio francés como precaución y garantía contra el estado de inquietud y de fermentación en que debía hallarse Francia al decir de las potencias contratantes. Todos ellos comprueban que el Estado interventor no puede crearse, de la paz en adelante, señor y dueño de la nación ocupada; sino obligado a respetar el ejercicio de sus poderes legítimos y a limitar en su autoridad a lo estrictamente indispensable.

Si alguna otra prueba se necesitara del carácter restringido de las ocupaciones pacíficas, cubría invocar autorizadamente el artículo 25 del tratado de Berlín de 13 de julio de 1878. Para conferir al imperio austriaco todas las facultades de que había gozado, durante la paz, en Bosnia y Herzegovina, las potencias contratantes, lejos de conformarse con decir que esas provincias serían ocupadas, hubieron de agregar "y administradas" por Austria-Hungría.

Como el pueblo cubano es hoy jurídicamente depositario de la soberanía, habrá de constituirse los organismos administrativos que ejerzan las funciones no reservadas al ocupante, por la voluntad de la mayoría, o en otros términos, por el procedimiento electivo, único que sirve a las colectividades para delegar el ejercicio de sus poderes soberanos. En las condiciones que nos crean lo mismo las próximas ratificaciones del tratado de París que nuestros interiores desarrollos políticos, las designaciones que proceden desde arriba hacia abajo serán tal vez nacional reside en el pueblo cubano, los que reciben de él su investidura tendrán la autoridad suficiente para regir y para hablar en su nombre.

Solo en la esfera que a la ocupación asignan las conferencias y el tratado de París en cuanto expresa o tácitamente resulte aceptada por la soberanía nacional, habrá de moverse en derecho el poder ocupante. Y las firmas y reiteradas palabras que he copiado al principio, inducen y obligan a creer que se ha trazado asimismo, con muy buen acierto, esta línea de conducta. Oreo que basta lo expuesto para dejar contestadas las indicaciones de ustedes. Tratándose de una cuestión de puro derecho y teniendo en cuenta la altura de miras con que todos debemos examinarla y resolverla, he procurado exponer mi opinión modestísima en los términos sosegados y serenos de que me da ejemplo la carta de ustedes.

Quiera el destino que, inspirándose todos en el cariño más hondo a esta tierra querida, resuelvan nuestros problemas capitales los que puedan y deban hacerlo, en condiciones que nos aseguren para siempre la libertad, la prosperidad y el orden.

De ustedes atto. y s. a. q. b. s. m.

Dr. Antonio S. de Bustamante.

Telegramas de la prensa extranjera

NOTICIAS DE ESPAÑA

Madrid febrero 6.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy el principal

asunto en que se ocuparon los consejeros de la Corona fué el relativo a las Filipinas. El general Correa manifestó el placer que le causaba saber que "existen tan excelentes relaciones entre el general Ríos y el general Otis".

Telegramas de Manila dan noticias de una conferencia que tuvo lugar entre el general Otis y Aginaldo hace varios días, en la cual, cuando Aginaldo tuvo conocimiento de que los Estados Unidos tenían el propósito de atacar a Ilo-Ilo y otros puertos, manifestó que comenzaría las hostilidades si los Estados Unidos enviaban cualquier refuerzo a las Filipinas. "La conferencia, además los despaques, no produjo resultado alguno y no se pudo llegar a un acuerdo".

Según esos mismos telegramas, parece deducirse que los insurrectos están escasos de municiones, porque han tratado de adquirir en todas partes y han estado ofreciendo precios elevados por las mismas. Últimamente hicieron circular el rumor de que el general Ríos les había entregado 5,000 fusiles de repetición Mauser y 3,000,000 de cartuchos a cambio de prisioneros, pero el general Ríos niega el hecho.

El Imparcial dice: "El ataque sobre Manila fué el juicio de Dios contra los Estados Unidos, quienes después de despojar a España, empezaron a sufrir las consecuencias. Si los prisioneros españoles hubiesen sido puestos en libertad contemplaríamos el asunto con indiferencia absoluta."

"Los insurrectos ascienden a 80,000 hombres de los cuales 7,000 están armados con Mauser y 10,000 con fusiles Remington. Si continúan la lucha, los Estados Unidos serán expulsados de las islas Filipinas."

La prensa de esta capital publica hoy una entrevista con un Ministro que ha declarado que las Filipinas van a costar muy caras a los Estados Unidos."

EL VAPOR "HAVANA"

Accediendo a la invitación del señor Alfredo G. Smith,—secretario de la Compañía de vapores de Ward—se reunieron en la tarde de ayer numerosas y distinguidas personas a bordo del *Havana*, nuevo barco con que ha aumentado su ya poderosa flota la importante empresa naviera *New York and Cuba Mail Steamship Company*, que representa en esta capital la acreditada casa de Zaldú.

El vapor *Havana*, de 5,687 toneladas brutas—4,192 netas,—ha sido construido en los astilleros de Cramp—Filadelfia,—de donde saldrá en breve, y con destino a la misma empresa, el vapor *México*. Obediendo a los planes preparados por el citado señor Smith fué construido el *Havana*, de conformidad con las leyes especiales referentes a la Armada Americana, y bajo la inspección de los distintos Lloyd.

Calá 21 piés y puede conducir 5,000 toneladas. En la prueba de marcha, realizada por la Comisión Naval, alcanzó el *Havana* un andar de 18 1/2 nudos. Los planes permitieron suponer que este vapor puede rendir el viaje de este puerto al de Nueva York en sesenta y seis horas y de Nueva York a la Habana en setenta y dos horas.

Tiempo menor ha empleado en su primer viaje mandado por el capitán, antiguo en la compañía, Mr. John Mc Mosk, trayendo 27,000 bultos. El nuevo vapor tiene cuatro calderas de 16 piés de diámetro, con horno interior y de aire comprimido, y cuenta con dos máquinas de triple expansión y dos hélices. El movimiento de timonel al estilo de la Armada.

Mr. John Morrisey, el maquinista del *Havana*, es un inteligente mecánico en quien puede fiar tranquilamente marino tan avisado como el experto *captain* Mr. Mosk.

Reune el nuevo vapor todas esas condiciones de rapidez y confort que han elevado a gran altura el crédito de los barcos de la línea de Ward.

Dispone para los pasajeros de primera de 90 literas; 45, para los de segunda y 100 para los de tercera. Los camarotes de 1ª y 2ª están situados sobre la gran cubierta *promenada* del buque. En los de primera hay camas de hierro y Pullman.

Nada falta para comodidad del viajero. Todo ha sido previsto con esmero cuidadoso: a proa un corredor claro y ventilado, una elegante sala para señoras y departamento para fumar. Blanco y alroso recorta su silueta sobre la bahía el hermoso vapor.

Cuanto a quien lo han visitado no han podido por menos que alabar, tal como se merecen, las condiciones del *Havana*.

na, admirando en los más prolíficos de tales un orden riguroso y una distribución excelente, realizado todo por un lujo exquisito que convierte el bello barco en un palacio flotante.

La casa de Ward puede enorgullecerse legítimamente de contar en su flota con un *steamer* como el *Havana*. Así lo ha reconocido la numerosa concurrencia que ayer ha estado a bordo, colmada de atenciones y agasajos, tanto por los señores Smith y Carbonell (don Carlos), como por el capitán y empleados a sus órdenes.

Concurrencia entre la cual contábase el gobernador militar de la Habana, Mr. Ludlow, que desde la *Machina* se dirigió al *Havana* en el vaporcito *Olyo*, haciendo el trasbordo en bote a causa de las muchas lanchas que estaban atraídas al costado del buque.

Un detalle digno de mención: el general Ludlow fué el primero en tomar los remos al saltar al bote.

EL SR. CEBALLOS

A bordo del *Olivette* ha llegado en la mañana de hoy el señor J. M. Ceballos, acudadoado banquero de Nueva York. Sea bienvenido.

LA ZAFRA

El martes llegaron a Matanzas de los ingenios que se expresan, los frutos siguientes de la zafra actual:

- Del Conchita..... 800 sacos
- Del Feliz..... 300 ..
- Del Socorro..... 1200 ..
- Del Dolores..... 100 ..
- Del Santa Plomema..... 500 ..
- Del Santo Domingo..... 200 ..
- Del Oaney..... 100 ..
- Del Mercedes..... 266 ..
- Del Santa Rita..... 600 ..
- Del Unión..... 600 ..
- Del San Ignacio..... 300 ..

Unidos éstos a los anteriormente recibidos, ascienden a 78,937 los sacos de azúcar de la zafra actual, llegados a dicha plaza.

Observatorio Meteorológico.

Estación Central del Weather Bureau de los E. U. en las Antillas y S. América. Observaciones del 10 al 11 de Febrero de 1899. HABANA

Barómetro a 0° y al nivel del mar	Temperatura	Vientos	Estado del cielo.
74 p.m. 164.5	20	N.E. fuerte	despejado.
74 a.m. 165.0	17	S.E. flojo.	id.

Temperatura máxima a la sombra 23°. Idem mínima idem 16°. Idem máxima en 1 1/2 24 h. del día de ayer 0° mm. Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes de ayer

Barómetro	Temperatura	Viento	Estado del cielo.
Charleston 772.1	17	N.O. fuerte	pte. cubierto
Galveston 767.1	20	S.E. id.	id.
C. Hines 767.8	18	E. flojo	id.
N. York 770.1	20	N.O. fresco	despejado.
Santa Clara 767.0	18	N.E. flojo	pte. cubierto

Sección de Interés Personal

LA CASA DE BORBOLLA

ha recibido el gran surtido de RUBIES ORIENTALES Desde 1/4 hasta 1 kilates. ZAFIROS 1ª EXTRA En pares de 1 a 4 kilates. BRILLANTES sueltos De todos tamaños y clases. Perlas blancas y rosa Orientales de 1ª calidad. PRECIOS SIN COMPETENCIA. COMPOSTELA 56 C154 P ard 1F

¡Anémicos! ¡Convalecientes!
Pedid el *Chocolate Juncosa* recomendado por la absoluta pureza de su cacao. Es magnífico para las señoras en ería. c.111 alt ay 4-16 E

Yo se lo diré a papá! Porque esto es bien poco dinero, y el que no aprende inglés es porque no quiere. Métodos a 25 cts., 50, \$ 1.50 y \$2, todos editados por la gran casa de Appieton, de New York, y a la venta en la exclusiva agencia de aquella casa, *Liquorería de Wilson*, Obispo 41 y 43. Precio de catalogo c.216 alt 4F3 a 3F

Paragüería Francesa OBISPO, 131
GRANDES NOVEDADES EN Paragüitas, Antucas y Sombrillas. SE ACABAN DE RECIBIR POR LOS ULTIMOS VAPORES Las personas que deseen comprar una prenda elegante y de novedad, deben girar una visita a esta casa. SE COMPONEN ABANICOS.



ANHEUSER-BUSCH
BREWING ASS'N
Saint Louis, Mo.
CERVEZAS PURAS fabricadas de cebada exclusivamente. Los productos de esta fábrica gozan de tal fama en todo el mundo por su bondad y pureza, que un sindicato inglés acaba de ofrecer DOCE MILLONES de pesos para adquirir la propiedad de la marca. Su precio es algo más elevado que el de otras marcas, y no obstante, elabora y expende mayor cantidad que ninguna otra fábrica del mundo. Es la cerveza preferida en los mejores Clubs de los Estados Unidos, y es la única que se usa en las casas particulares mejor acreditadas. Por su estricta pureza, está recomendada para uso de los enfermos convalecientes, tanto en los hospitales civiles como en los del Ejército y Armada. Se dan precios a costo flete y seguro para las casas de comercio que quieran pedir directamente a la fábrica. Las clases que elabora esta fábrica son las siguientes:

Anheuser (Standard)	White Label (Exquisita para señoras)
Extra pale (Special Brew)	Muencheberg (Holburan)
Fant (Special Brew)	Black and Tan (Porter)
Budweiser (Original)	Bavarian (Ale)

Representante en la Isla de Cuba Galban y Comp., San Ignacio, 36. HABANA. 195-10 E

LA HORMA GRANDE.
AGUILA 201 TELEFONO 1575
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. CALZADO AMERICANO. CALZADO DE LAS BALEARES
PARA CABALLEROS. Berceguies becerro y oabritilla \$1.80, a \$3 y 3/4. Berceguies rusia color \$1.75, 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Idem idem idem superiores a \$3 3/4 y 4. Zapatos color y negros a \$2, 2 1/2 y 3.
PARA SEÑORAS. Imperiales glacé, puntera charol a \$2, 3, 3 1/2, 4 y 5. Polonesas idem idem a \$3, 4, 4 1/2, 5. Imperiales color y negr, seda (no vedad) \$5. Zapatos glacé, varios \$3 y 4.
PARA NIÑOS Y NIÑAS. Berceguies becerro cuña, suela doble, 2 1/2, 3, 4 y 5. Imperiales chagren, tacón bajo 28 y 33 a \$1. Imperiales glacé, puntero charol, tacón cuña 2 1/2, 3, a \$2.25. Idem idem idem 2 1/2, 3, a 2 1/2 y 3. Idem color, suela doble, a \$2.25.
Berceguies negros y color a \$1.80, 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Berceguies negros y color varios, a \$1.20, 2, 2 1/2 y 3. Polonesas glacé, punta charol, a \$2 2 1/2 y 3. Napoleones 2 1/2, 3, a 80 centavos. Zapatos varios 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 cts.

LOS PRECIOS SON EN PLATA. Se vende constantemente calzado de los célebres fabricantes Hanan & Son DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—PEDRO CORTES Y C. DE CIUDADELA. C 244 8a 11 F

FABRICANTES DE CALZADO de 1ª clase: Hanan & Son. DE NEW YORK. P. Cortés y Cp., DE CIUDADELA. Estilo, Horma Cubana y corte madrileño. De venta al detal en la peletería **EL PASEO** Obispo y Aguiar. T. 513 C 71 7a 1 E

LAS CONTRIBUCIONES

El gobernador general de esta isla general Brooke, publica hoy una orden...

LOS ASUNTOS DEL PAIS HABANA

El gobernador General de esta isla, General Brooke, acompañado de sus ayudantes...

Amalia Gallegos, Club Maceo, de Regla, Ezequiel Garcia, Madame A. breu, Bomberos de Regla...

La revista de tropas del 7° Cuerpo de Ejército que manda el General Lee, en Marianao...

También concurrirán el comodoro Cromwell y el Estado Mayor.

LOS MUEBLES Por acuerdo unánime de los trabajadores...

HAONDADOS Y AGRICULTORES La junta que debía celebrarse hoy...

MEETING EN JESUS DEL MONTE Mañana, domingo, se verificará el meeting político...

EL MEETING EMPEZARÁ A LA UNA y harán uso de la palabra el coronel Enrique Villandras...

CARDENAS JEFE CUBANO El jueves se encontraba en esta ciudad el teniente coronel Ramón Ahumada Maceo...

LA LOMA DEL GATO, en Oriente, y sobrino, por lo tanto, de Antonio Maceo.

TOMA DE POSESION El jueves tomó posesión del cargo de Mayor de esta villa el señor Alfredo de Figueroa.

EN UNA alocución que ha dirigido al pueblo dice que los emblemas de su política serán: "Honradez, economía, justicia, libertad y fraternidad."

UNA lluvia constante caía a su llegada, pero no fué obstáculo para que el pueblo todo fuese a recibirlo.

UNA nutrida comisión española, presidida por el señor don Francisco de la Torre, estuvo a visitar al General en Jefe de las fuerzas cubanas...

DE CASA del señor Ocaña partieron hacia el ayuntamiento, Máximo Gómez y su estado mayor...

UNA música amenizó el banquete y todos los brindis pronunciados respondieron a las ideas de fraternidad y concordia expuestas por el general en Ocaña.

DESPUES se bailó.

DESDE GUANAJAY

Trátase nada menos que de anexionar Cabañas al Mariel...

LLEVAR A CABO esta pretensión del Mariel, que no se basta a sí mismo y quiere erguirse...

CON esa aneación ganaría, sin duda, mucho el Mariel, que siempre fué pobre y no muy bien administrado.

Tal cual se encuentra hoy Cabañas, que no es sombra de lo que fué, tiene vida propia, iniciativas y recursos para levantarse...

APARTE de los ingenios Orozco, Bramales y Asunción que no han dejado de molar inmensos campos de caña durante la guerra...

INDIFERENTE. Verse pospuesta y ¡qué quién! a la duquesa de Champigny!

ANTE aquella estudiada reserva; ante aquel sospechoso silencio; ante aquella afección en los trajes...

SINTIÓ la necesidad de estar sola y paso término a tan embarazosa situación, saliendo del castillo de Bleville...

UNA mujer enamorada se dice: "Le voy a ver."

UNA coqueta se dice: "Ma va a ver."

Y sacrifican una hora de amor a su traje por parecerse más bella.

Por fué Laurencia sentía la necesidad de agradar. De dónde nacía ese capricho? Nadía de un sentimiento muy triste...

Al siguiente día la señora de Pontanges escribió a una de sus amigas una carta, que terminaba con estos párrafos:

"Si, mi querida Sidonia, no te barles de mi quiero ser coqueta. Porque tengo oferta confianza en tu buen gusto, te encargo que me remitas, por medio de José el sombrero más bonito que

Cabañas no tardará tampoco en tener un importantísimo puerto. Un sindicato americano adquirió terrenos para construir muelles y almacenes...

En otra volverá a hablar de este asunto y con mayor número de datos irrefutables y demostrará que la anexión de Cabañas a Mariel, equivaldría al más injusto despojo.

Con muy poca habilidad se ponderan aquí, en Guanajay, las limosnas que distribuyen los yanquis. Son valiosas, pero no suficientes a remediar todas las necesidades...

Las alabanzas que se ofrecen por despecho no tienden a ningún fin noble: sólo tienden a obscurecer la verdad y a arraigar la perversa ingratitude.

A los obreros de la fábrica La Sirena, se debe que Guanajay cuente con un tren funerario y gratuito.

Algunos, sin ton ni son, han dicho que los tabaqueros eran revoltosos y perturbadores de la tranquilidad. Yo no sólo rechazo esa salida de tono, sino que me afirmo en que los tabaqueros aborrecen la política odiosa y anti-progresista para ir directamente al bien general...

En vista de los onerosos precios que tiene aquí la carne, que es un artículo de primera necesidad y cuesta la libra treinta y cinco y cuarenta centavos, han acordado con visos de plausible

éxito, establecer, por acciones, una carnicería reguladora, con el humanitario fin de que aquel artículo indispensable, esté al alcance de todos.

El señor don Félix Miguel Bázaga, digno comandante de las fuerzas cubanas que guarnecen el pueblo de Cabañas, y a quien tuvo el gusto de saludar hoy en ésta, desea saber la residencia de su hermana doña Caridad y del hijo de ésta don Enrique Dalmau...

Han fallecido: En Oñenuegus, D. Benito Pérez, don Antonio Berenguer, D. Filomena de Armas, D. Bufemio Zayas y Perdomo.

NECROLOGIA

El vapor español Miguel M. Pimilio, importó esta mañana de Cádiz para el señor Jacobo Patterson, 1,000 pesetas.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION. El vapor español Miguel M. Pimilio, importó esta mañana de Cádiz para el señor Jacobo Patterson, 1,000 pesetas.

CAMBIOS. Centenes... 4 6.45 plata. En cantidades... 4 6.48 plata. Luises... 4 5.16 plata. En cantidades... 4 5.19 plata. Plata... \$14 814 valor.

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

De hoy Nueva York, febrero 11. EL ORIZABA

Ha llegado a este puerto procedente del de la Habana el vapor americano Orizaba.

PARTE OFICIAL DE OTIS. El general Otis ha remitido un telegrama oficial, dando cuenta de la toma de Calococán. Según dicho telegrama, los insurrectos reunieron numerosas fuerzas entre Calococán y Manilla y se decía que entre ellos se encontraba Aguinaldo...

El ala izquierda de los americanos se apoya ahora en Calococán y sus pérdidas han sido insignificantes. Las del enemigo son considerables.

Se ha acordado no resolver nada ni hacer concesión alguna, ni conceder franquicia alguna de las solicitudes para Cuba hasta que los Consejeros, después de estudiar minuciosamente cada caso, sobre el terreno, dictaminen, dando a conocer su opinión.

EL GOBIERNO AMERICANO en su último consejo estudió y discutió la cuestión de cómo hacer las remesas de fondos para pagar los tres millones de pesos al ejército cubano y qué clase de moneda deberían mandar.

Se acordó mandar cualquiera clase de moneda que en Cuba prefieran. Las remesas serán probablemente de medio millón de pesos cada una, con varios días de intervalo entre una y otra, o más rápidamente si se juzga necesario.

Dicen de Filadelfia que el vapor Turret Chief con cargamento de carbón para Matanzas se le ha descubierto una vía de agua y que será necesario descargarlo.

Se han descubierto en Siberia tres cadáveres que se supone sean de Andrés, el explorador polar y su gente.

El corresponsal en Roma del Daily Chronicle de Londres dice que Don Carlos de Borbón dió órdenes a sus agentes en España para que procuren que cese la agitación política.

Según noticias de Madrid, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha acordado procesar al Contra Almirante D. Pascual Cervera y al Comandante del crucero protegido Cristóbal Colón, capitán de navío D. Emilio Díaz Mosen, por la pérdida de la Escuadra que mandaba el Contra Almirante señor Cervera.

Dicen de París que la Cámara francesa de Diputados ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno sometiendo la revisión del proceso Dreyfus al Tribunal Superior de Casación en pleno.

Los americanos han desenterrado varias toneladas de granadas de las que usaba la artillería española, que evidentemente habían sido robadas por los insurrectos del Arsenal de Cavite, cacendíendolas cerca de Paranaque.

Según telegramas de Manila del sábado 11, por la tarde, en las primeras horas de la madrugada de hoy los buques de la marina militar de los Estados Unidos Charleston y Monadnock, bombardearon el campamento insurrecto entre Calococán y Malabón.

Los tiradores del enemigo, ocultos en la maleza, han estado molestando considerablemente las fuerzas del ala izquierda de los Estados Unidos desde el alba de hoy, y por consiguiente, ha sido necesario poner en juego la artillería para desalojarlos.

Se calculan en cincuenta, entre muertos y heridos, las pérdidas sufridas por los filipinos.

Las pérdidas de las fuerzas de los Estados Unidos han sido un muerto y un herido.

Al Pueblo en 1899

Después de Balance GRANDES SALDOS

LA FISICA

Para los Carnavales, PARA LAS FIESTAS

Table with 2 columns: PARA and LA FISICA MODERNA. Items include Banderas Cubanas, Géneros de disfraces, Banderas Americanas, Capéas flamíneas, Perceñas de preciosos dibujos, Bandejas de plata.

Nueva remesa de géneros Americanos. HOY! HOY! HOY!

Table with 2 columns: PARA and LA FISICA MODERNA. Items include Mosquiteros de seda, Capas de terciopelo, Juegos de cortinas, Toallas grandes, Medias de color, Organdis de colores, Bucajes de seda, Toallas de felpa.

A BAILLAR:

Table with 2 columns: PARA and LA FISICA MODERNA. Items include Sifón seda, Buratos de seda, Punto bordado, Puntos rodapié, Creas finas, Creas de hilo, Sobrecamas bordadas, Frazadas grandes.

NUEVA FANTASIA.

Table with 2 columns: PARA and LA FISICA MODERNA. Items include Piqués con florecitas, Tela laminada del Japon, Vender a como quiera el público, Vender barato y al contado.

SALUD 9, HABANA.

FOLLETIN 9

LA ESPOSA DEL LOCO

Novela escrita en francés por MAD. DE GIRARDIN.

(CONTINUA)

Las jóvenes, en París, al menos las que se educan en el gran mundo, están el corriente de todas las intrigas.

Este contraste entre el bien y mal, esta amalgama de experiencia prematura y de inocencia involuntaria las dá un aspecto seductor, pero engañoso.

La señora de Anray recibió con exultación, pero estudiada amabilidad, a Lionelo de Marny. Su orgullo estaba moralmente herido, y quiso aparecer

haya en París y una manteleta de encaje con cintas de color de lila, como la que llevaba ayer Clementina Belin, a quien debes conocer, es hija de un banquero, y va todas las noches, como tú, al teatro de la Opera.

"Envíame otra manteleta de seda para mi tía; un vestido para Clorinda y pastillas de chocolate para el pobre Amaury, porque se me ha acabado."

"El jueves debe estar José de regreso de Pontanges; el jueves tengo necesidad de vestirme, y no quiero que me falte nada para representar con éxito el papel de coqueta. Si, mi querida Sidonia, quiero ser coqueta."

Al fin Laurencia había sentido la necesidad de agradar.

El primer pensamiento de una mujer enamorada es para su amor.

Una mujer enamorada se dice: "Le voy a ver."

Una coqueta se dice: "Ma va a ver."

Y sacrifican una hora de amor a su traje por parecerse más bella.

Por fué Laurencia sentía la necesidad de agradar. De dónde nacía ese capricho? Nadía de un sentimiento muy triste, de una idea muy amarga.

La coqueta se desmorona también en las almas tiernas, pero se desarrolla al calor de los celos.

XV

DOS GENIOS FRENTE A FRENTE

Llegó el jueves, y la duquesa de Champigny se levantó precipitadamente y se dirigió a la ventana del salón para ver oír de los carruajes a sus huéspedes: uno de ellos era su antiguo amigo Mr. de R...

Mr. de R... se inclinó respetuosamente ante la duquesa; exageradamente hemos querido decir, pues su modestia respiraba orgullo.

Me maravilla que gentes de cierta clase sean capaces de apreciar a un hombre de mi mérito.

He ahí la traducción exacta de sus saludos, de sus gestos, de sus sonrisas y de sus palabras.

Todo lo que fuera verse comprendido y apreciado por sus contemporáneos, antes de la remota hora que su orgullo había elegido en el porvenir, humillaba y confundía a Mr. de R...

Sin embargo, se sentía feliz, completamente feliz, en el inmenso salón que ocupaba entre la duquesa de Champigny y la marquesa de Pontanges.

Laurencia le habló de sus obras, que se sabía de memoria, y Mr. de R... la contemplaba como contemplaba un pintor un paisaje que va a tras-

ladar al liezo de aquella mujer podía hacerme la historia de un libro.

La duquesa por su parte era una mujer deliciosa, y, como dejamos dicho, Mr. de R... entre la duquesa y Laurencia, se sentía en su elemento, porque el elemento del poet es el ambiente quemado por las mujeres, y Mr. de R... permitía que las mujeres le admirasen en su vida.

Lionelo y Fernando Dulac, que habían estado gran parte de la mañana jugando al billar, entraron en el salón, interrumpiendo el éxtasis del autor de Las lágrimas de un fátuo.

El ambiente del genio se descompuso visiblemente al ver a Fernando Dulac.

"El también se dijo. Esta mujer tiene, sin duda, pretensiones literarias cuando reúne dos autores en su casa. ¡Quería colococtar!"

Se dignó, no obstante, levantarse, y acercándose a Fernando, le dijo, tanto más, cuanto que se creía en Normandía, en casa de vuestra tía, la buena señora de Gubilan; me felicité de la sorpresa.

"Oh, malignidad humana! Decir delante de tantas personas tituladas que Fernando Dulac tenía en Normandía una tía que se llamaba... la señora Gubilan..."

Tal es el almuerzo fué una continua da escaramuza entre los dos genios.

De todas vuestras novelas, nin-

Al ataque y toma de Calococán precedió el bombardeo de las posiciones del enemigo que estuvo a cargo de dos buques de guerra de la escuadra que manda el Almirante Dewey.

NECESIDAD DE UN CABLE. Mr. Kinley ha enviado un Mensaje al Congreso federal demostrando la urgente necesidad de tender un cable telegráfico submarino para lograr comunicación directa e independiente entre Manilla y los Estados Unidos.

LA JUNTA COLONIAL. La Junta de Consejeros del Ministerio de la Guerra (la Junta Colonial anexa al Ministerio de la Guerra) se creará primeramente a Santiago de Cuba, si bien es probable haga su anunciado viaje de estudio e investigación, pasando por la Habana.

NEGOCIOS. Se ha acordado no resolver nada ni hacer concesión alguna, ni conceder franquicia alguna de las solicitudes para Cuba hasta que los Consejeros, después de estudiar minuciosamente cada caso, sobre el terreno, dictaminen, dando a conocer su opinión.

LOS TRES MILLONES. El Gobierno americano en su último consejo estudió y discutió la cuestión de cómo hacer las remesas de fondos para pagar los tres millones de pesos al ejército cubano y qué clase de moneda deberían mandar.

Se acordó mandar cualquiera clase de moneda que en Cuba prefieran. Las remesas serán probablemente de medio millón de pesos cada una, con varios días de intervalo entre una y otra, o más rápidamente si se juzga necesario.

Dicen de Filadelfia que el vapor Turret Chief con cargamento de carbón para Matanzas se le ha descubierto una vía de agua y que será necesario descargarlo.

Se han descubierto en Siberia tres cadáveres que se supone sean de Andrés, el explorador polar y su gente.

El corresponsal en Roma del Daily Chronicle de Londres dice que Don Carlos de Borbón dió órdenes a sus agentes en España para que procuren que cese la agitación política.

Según noticias de Madrid, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha acordado procesar al Contra Almirante D. Pascual Cervera y al Comandante del crucero protegido Cristóbal Colón, capitán de navío D. Emilio Díaz Mosen, por la pérdida de la Escuadra que mandaba el Contra Almirante señor Cervera.

Dicen de París que la Cámara francesa de Diputados ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno sometiendo la revisión del proceso Dreyfus al Tribunal Superior de Casación en pleno.

Los americanos han desenterrado varias toneladas de granadas de las que usaba la artillería española, que evidentemente habían sido robadas por los insurrectos del Arsenal de Cavite, cacendíendolas cerca de Paranaque.

Según telegramas de Manila del sábado 11, por la tarde, en las primeras horas de la madrugada de hoy los buques de la marina militar de los Estados Unidos Charleston y Monadnock, bombardearon el campamento insurrecto entre Calococán y Malabón.

Los tiradores del enemigo, ocultos en la maleza, han estado molestando considerablemente las fuerzas del ala izquierda de los Estados Unidos desde el alba de hoy, y por consiguiente, ha sido necesario poner en juego la artillería para desalojarlos.

Se calculan en cincuenta, entre muertos y heridos, las pérdidas sufridas por los filipinos.

Las pérdidas de las fuerzas de los Estados Unidos han sido un muerto y un herido.

4 Movimiento marítimo

EL MIGUEL M. PINILLOS
Procedente de Barcelona y escalas, entró en puerto esta mañana el vapor español Miguel M. Pinillos, con carga y 57 pasajeros.

Aduana de la Habana.

Table with columns: Estado de la recaudación obtenida en el día de la fecha, Depósito, Recaudación, etc.

Sección Mercantil

Entradas de travesía.
Dia 11: De Barcelona y escalas en 30 días rap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Miquel, trip. 49, ton. 2124, con carga general y 97 pasajeros, a L. Saenz y comp.

LOJA DE VIVERES

Table listing various goods and their prices, such as flour, oil, and other provisions.

CRONICA DE POLICIA

INCENDIOS.

Poco después de las nueve de la noche se recibió en la Estación Central de los Bomberos del Comercio el aviso de que en la calle de Zulueta, esquina a Trocadero, se había declarado fuego.

EL CUARTEL DE MADERAS

En las primeras horas de la mañana de hoy, se declaró un violento incendio en el antiguo edificio conocido por Cuartel de maderas, donde estuvo establecido el Cuartel de Ingenieros, y más tarde quedó habitado como hospital, ocupando como depósito de la administración militar, del ejército de ocupación.

GACETILLA

LOS TEATROS.—Continúan hoy celebrados todos los teatros. Ni fiestas ni espectáculos.

Los bomberos municipales cortaron el fuego por el ángulo noroeste, y contribuyeron lo mismo que los del Comercio a evitar el acceso de las llamas al edificio que ocupa la fábrica de cemento portland establecida en la calle de la Zanja, y cuyo fondo linda con el cuartel de maderas.

CONTEMPLACION.

Al ver las agitaciones del vasto mar, me embeleso, pues miro en su inmensidad de mi amor el vivo espejo: ¡Cuántas olas luchan fuera! ¡Cuántas perlas duermen dentro!

TEATRO DE TACON.

El miércoles hace su aparición en la escena de nuestro primer teatro una gran compañía americana de variedades.

EN EL PARQUE

Esta madrugada en soldado del ejército de ocupación detuvo y condujo al cuartel gubernativo a don Antonio Piña, dependiente de la bottega calle de Aguirre esquina a Cuarteles, por acusarlo don Juan Fernández y don Juan Varela, de haberse hurtado cierta cantidad de dinero de los bolsillos, mientras dormían en uno de los asientos de Parque Central.

ROBO

Por considerarlo complicado en el robo que le hicieron a don Francisco del Amo, huésped del hotel Pasaje, fueron detenidos el blanco Domingo Ruiz Rodríguez, y el menor José Cruz Sotera, de 10 años.

Crónica General

El Paso de Churrucá o callejón así conocido, costado de los edificios de la Aduana y Correos, se encuentra con las losas de la acera fuera de su lugar, siendo esto causa de que los miles de pedestres que usan ese tramo, para acortar la distancia entre la calle de Oficios y la Machina, sufran molestias y caídas.

LA NOTA FINAL.

En un salón: —¡Es extraordinario el hecho de que la señora de X se conserve tan bien! —¡Oh, muy bien! Está ahora tan fea como hace veinte años.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

CONTEMPLACION.—
Al ver las agitaciones del vasto mar, me embeleso, pues miro en su inmensidad de mi amor el vivo espejo: ¡Cuántas olas luchan fuera! ¡Cuántas perlas duermen dentro!

TEATRO DE TACON.

El miércoles hace su aparición en la escena de nuestro primer teatro una gran compañía americana de variedades.

EN EL PARQUE

Esta madrugada en soldado del ejército de ocupación detuvo y condujo al cuartel gubernativo a don Antonio Piña, dependiente de la bottega calle de Aguirre esquina a Cuarteles, por acusarlo don Juan Fernández y don Juan Varela, de haberse hurtado cierta cantidad de dinero de los bolsillos, mientras dormían en uno de los asientos de Parque Central.

ROBO

Por considerarlo complicado en el robo que le hicieron a don Francisco del Amo, huésped del hotel Pasaje, fueron detenidos el blanco Domingo Ruiz Rodríguez, y el menor José Cruz Sotera, de 10 años.

Crónica General

El Paso de Churrucá o callejón así conocido, costado de los edificios de la Aduana y Correos, se encuentra con las losas de la acera fuera de su lugar, siendo esto causa de que los miles de pedestres que usan ese tramo, para acortar la distancia entre la calle de Oficios y la Machina, sufran molestias y caídas.

LA NOTA FINAL.

En un salón: —¡Es extraordinario el hecho de que la señora de X se conserve tan bien! —¡Oh, muy bien! Está ahora tan fea como hace veinte años.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

Juan Delgado, 55 años, Cantón, Zanja 28.
Joaquín, 65 años, Cantón, Zanja, 98. 1. militar.
CERRO.—Don José Camero, 6 años, San José de las Lajas, blanco, A. F. de Castro, Estomatitis ulcerosa.

RESUMEN.
Nacimientos..... 3
Matrimonios..... 1
Defunciones..... 15

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva ha acordado celebrar entre bailes de disfraces en sus salones en los días 12, 14, 16 y 26 del corriente mes con la orquesta de Felipe V. Valdes.

LA FASHIONABLE CORONAS FUNEBRES

SE ESPERAN
Fbro. 40 Flindria: Hamburgo y esc.
10 Alicia: Liverpool y esc.
11 Olivette: Tampa y Key West

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN
Fbro. 13 Josefa, en Batámban, procedente de Cuba y esc.
19 Aquilón: Menéndez, de Batámban para Cienfuegos, Cádiz, Tunes, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

Vapores de travesía.

COMPANIA General Trasatlántica de vapores costeros franceses
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

LA NAVARRE

capitán TOURNIER
Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire y carga para toda Europa.

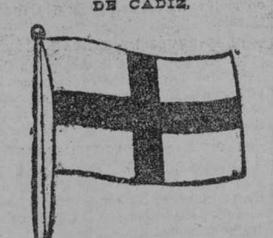
REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 10.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.—2 varones, blancos, legítimos.
PILAR.—1 hombre, mestizo, legítimo.

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.



El vapor español de 6.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán ANDRACA
Saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 17 de Febrero para los de Pto. Rico, Cádiz y Barcelona

Para Canarias

Este vapor admite pasajeros con billete DIRECTO a Canarias, con tránsito en Cádiz a otro vapor de la misma Empresa que salga para dichas islas.

L. SAENZ y Comp.

OFICIOS NUM. 19
101 15-E

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA.



El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

Capitán J. de Luzarraga.
de 5.500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd 1.100 A. y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés, saldrá de la Habana hacia el día 20 de Febrero, DIRECTO para

Canarias, Málaga y Barcelona

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase en sus espaciosas y elegantes camarotes y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

ANUNCIOS

Aldia Municipal de Guanabacoa.

Existiendo en la casa número 18 del calle de Padilla un «Horno» para la industria de Panadería, sin que aparezca legalizada su construcción, y no habiendo por D. Diego Adam el uso de dicho horno y legalización, se hace público por este medio, para que en el término de ocho días, las personas que se crean perjudicadas ejerciten su derecho ante esta Alcaldía.—Guanabacoa, 10 de Febrero de 1899.—G. B. Hyatt. 783 1a-11 7d-12

SAN FELIPE.

Solemnemente cultos que la Archidiócesis de la Guayana de Honor dedica al Dulcísimo Corazón, en desagravio de las ofensas cometidas durante el Carnaval. El domingo 21 de este mes, a las 8 de la mañana, se celebrará el Santo Rosario, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita.

Leche pura garantizada

de vacas criadas. Se recibe y remite a domicilio en Rema 45. 594 13d-13d-F

GRAN REALIZACION

BRIGOS y Smokins para Señoras: en pieles atakan y paño. Se han recibido NOVEDADES para CARNAVAL y SEMANA SANTA. Corsets de Mme. Lity y de Mme. Lectard. Nuevos modelos en Sembreros para Señoras y Niñas

DE TODO UN POCO

Brevidad de la vida.

Escribo San Jerónimo que Jerjes, aquel poderosísimo rey, que derribaba los montes y allanaba los mares, como se subiese a un monte muy alto para ver desde allí un ejército que tenía reunido de innumeras gentes, después que lo hubo bien mirado, dijo que se puso a llorar.

Charada.

Prima prima 6 sea es,
nada cantada, lo mismo;
prima prima es el conjunto
de rostros bellos; bonitos;
dos tres quien cía ó alfeña
en su tema ó su litigio;
el dos cuatro, de la nada
matemático algoritmo;
tener cuarta dos frecuente
tras 6 distrae al amigo,
según hablare en los genios
avenencias ó conflictos.
Es total cuanto se puede
convertir, al fuego, en guiso.
J. M. T.

Azotí i Coco

Substituir las estrellas por letras de modo que las verticales y horizontales digan lo siguiente:
1 Necesario al mundo.
2 En poesía.
3 Clase de ganado.
4 Principio de alameda.
5 Derecho, equidad, justicia.
6 El creyente en los templos.
7 En el mar.
8 Proenombre.
9 Faena en el trigo.
10 Nombre de mujer.
11 Igualdad de las cosas.

Rumbo.

(Por Juan Leznas.)
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +

ANUNCIOS

Aldia Municipal de Guanabacoa.

Existiendo en la casa número 18 del calle de Padilla un «Horno» para la industria de Panadería, sin que aparezca legalizada su construcción, y no habiendo por D. Diego Adam el uso de dicho horno y legalización, se hace público por este medio, para que en el término de ocho días, las personas que se crean perjudicadas ejerciten su derecho ante esta Alcaldía.—Guanabacoa, 10 de Febrero de 1899.—G. B. Hyatt. 783 1a-11 7d-12

SAN FELIPE.

Solemnemente cultos que la Archidiócesis de la Guayana de Honor dedica al Dulcísimo Corazón, en desagravio de las ofensas cometidas durante el Carnaval. El domingo 21 de este mes, a las 8 de la mañana, se celebrará el Santo Rosario, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita, y después de la misa mayor, quedará todo el día expuesto S. D. M. Por la noche los ejercicios de caridad serán por un R. P. Carmelita.

Leche pura garantizada

de vacas criadas. Se recibe y remite a domicilio en Rema 45. 594 13d-13d-F

GRAN REALIZACION

BRIGOS y Smokins para Señoras: en pieles atakan y paño. Se han recibido NOVEDADES para CARNAVAL y SEMANA SANTA. Corsets de Mme. Lity y de Mme. Lectard. Nuevos modelos en Sembreros para Señoras y Niñas